

Alcaldia Municipal de Orocuina

ORDEN DE PAGO

Nº 0026861

e

MUNICIPALIDAD: OROCUINA

DEPARTAMENTO:

CHOLUTeca

ORDEN DE PAGO

CHEQUE No. VALOR EN EFECTIVO

PAGUESE A: Guilmar David Ordoñez Lainez

La Cantidad en Letras: Dos mil tempras ex. Lps. 2,000.00

Fondo	Programa	Actividad	Proyecto	Gasto Corriente
Código	Código	Código	Código	Gasto de Inv. Social
				Gasto por deuda Publica

Valor que se adeuda por las siguientes mercaderías o servicios prestados

Objeto de gast.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Pago a operario de retroescavadora en	
	emergencia debido a las inundaciones (9 y 10	
	de octubre) - - - - -	2,000.00
	Aradito todoito	

Fecha: 10 / octubre / 2018

Recibido Por: _____

Identidad No. _____

Impuesto Personal: _____

No: _____

Firma y Sello del Alcalde (sa)

Firma y Sello del Tesorero Municipal

Original: Tesorería
Copia: Presupuesto



ALCALDÍA MUNICIPAL DE OROCUINA

DEPARTAMENTO DE CHOLUTÉCA.

COMPROBANTE DE CAJA

Orocuina 10 de octubre del 20 18

Lps. 2000.00

Nombre Guilmar David Ordóñez Jaimar

Recibi del Señor Tesorero la Cantidad de: Dos mil Cienpiros Exactos

Por concepto de: Pago a operador de retroescavadora en
Emergencia a la tormenta (vientos y lluvias)
10 de Octubre de 2018

Solvencia Municipal

Identidad No: 0602199400091

Guilmar Ordóñez

FIRMA



[Firma]

ALCALDE MUNICIPAL

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

GUILMAR DAVID / ORDÓÑEZ LAINEZ



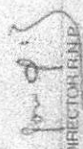
HONDURANO POR NACIMIENTO
NACIO EL 31 MARZO 1994
SEXO MASCULINO
EMITIDA EL 31 MAYO 2012

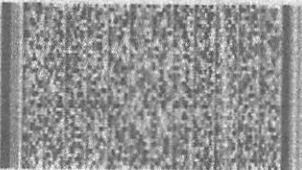


0602-1994-00091


13378612-01

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La Afiliación de la disposición de este artículo dará lugar a la acción penal correspondiente.


DIRECTOR RNP



SOLICITADA EN 0601

GUILMAR DAVID / ORDÓÑEZ LAINEZ
0602-1994-00091